

**JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA
313 SESION
LUNES 10 DE MAYO DE 2022**

En Las Condes, a 10 mayo de 2022, se da inicio a la 313 Sesión de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, integrada por los Alcaldes, doña Daniela Peñaloza Ramos, y don José Manuel Palacios Parra, Alcaldes de las municipalidades de Las Condes y de La Reina, respectivamente.

Asisten las siguientes personas, señores: Pedro Páez Ceroni, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes; Felipe de Pujadas Abadie, Asesor Jurídico de la Junta de Alcaldes, María Elisa Errázuriz, Asesora Alcaldía Municipalidad de Las Condes. y su Secretario Titular Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

ORDEN DE DÍA

1. **APROBACIÓN DE ACTA 312 SESIÓN CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2022**
Se aprueba por unanimidad dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1079/2022

Se aprueba el acta 312 de la sesión celebrada el 4 de abril de 2022.

2. **CLAUSURA A CONSTRUCTORA EL ALBA**

Don Pedro Páez da cuenta de la clausura por parte de la Municipalidad de La Reina del establecimiento que tiene Constructora El Alba en del Parque Padre Hurtado en un área arrendada por la Junta de Alcaldes.

Luego de un breve debate se acuerda que se debe instar al cumplimiento del contrato de arriendo y el cobro de las rentas sin perjuicio de la facultad que le asiste a la empresa de esgrimir las alegaciones y excepciones que estime

Se instruye a don Pedro Páez que notifique carta de cobro de rentas.

3. **DESIGNACIÓN DE TESORERO**

Don Pedro Páez hace ver la necesidad de regularizar nombramiento de tesorero por ser una observación de la Contraloría general de la República no cumplida.

El asesor jurídico de la Junta de Alcaldes Felipe de Pujadas, plantea que este tema es resorte de la Ilustre Municipalidad de las Condes al ser una función más de la Tesorería Comunal.

Este tema queda pendiente de resolución previo estudio de Gabinete de Alcaldía de las Condes en conjunto con la Junta de Alcaldes.

4. **PROTOCOLO DE EVENTOS EN EL PARQUE PADRE HURTADO**

Ante una observación y consulta del Sr. Alcalde de la Municipalidad de La Reina respecto de los eventos que se realizan en el Parque Padre Hurtado se discute los siguiente:

Se presenta para conocimiento de la Junta de Alcaldes el proyecto de protocolo de eventos, el que será revisado por Gabinete de Alcaldía de las Condes, para una resolución definitiva.

Ante el interés por realizar eventos en la Parque Padre Hurtado se deja para estudio de una propuesta para establecer precios objetivos que contemple distintas variables.

Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda:

ACUERDO N° 1080/2022

En los eventos masivos a realizarse en el área poniente del Parque Padre Hurtado la administración del Junta de Alcaldes deberá informar previamente a las municipalidades colindantes y cumplir con las exigencias que realice la Municipalidad de la Reina.

5. PÁGINA WEB DE LA JUNTA DE ALCALDES

El señor Pedro Páez expone los avances en la página web de la Junta de Alcaldes, lo que se aprueban, haciendo presente que llama positivamente la atención la reserva de pérgolas de cumpleaños.

6. PROCEDIMIENTO DE COMPRAS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Se entrega por parte de la Junta de Alcaldes la propuesta de procedimiento de compras, luego de un debate se concluye que Gabinete de Alcaldía en conjunto con la Junta de Alcaldes harán la propuesta definitiva.

7. FUTUROS EVENTOS MASIVOS

Don Pedro Páez informa de los interesados en realizar posibles futuros eventos en el Parque Padre Hurtado.

No habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión de la Junta de Alcaldes.


JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Junta de Alcaldes

cgce.